

Mesa Ejecutiva Sectorial Acuícola Metodología y Logros

Ministerio de la Producción

Mayo 2016

¿Qué son las Mesas Ejecutivas?

- En el Perú hemos diseñado una metodología para facilitar nuestra diversificación productiva : las mesas ejecutivas.
 - Las mesas ejecutivas son grupos de trabajo público-privado que buscan elevar la productividad a traves de la eliminación de cuellos de botella.
 - Las mesas pueden ser sectoriales (forestal, textil o acuicultura) o transversales (logística, innovación).
 - Las mesas no serían necesarias en un mundo perfecto. Sin embargo en el mundo real:
 - Fallas de coordinación en el sector público (particularmente entre entidades públicas y ministerios).
 - Interacción público privada es complicada. Pero se necesita dicha interacción para identificar (y proveer) los bienes públicos (ejemplo: infraestructura, regulación) necesarios para cada sector.
 - Existe limitado *know how* en el sector público para resolver estos problema de manera efectiva.
- **La experiencia muestra que mesas ejecutivas pueden generar impactos significativos y rápidos.**

Mesa Ejecutiva Sectorial Acuícola

- La Mesa Ejecutiva Sectorial (MES) Acuícola sesionó por primera vez el 19 de mayo de 2015.
- La MES Acuícola está compuesta por: PRODUCE, SANIPES, PROMPERÚ, SNI, ADEX y SNP.
- La MES Acuícola ha sesionado 44 veces desde su instalación.
- Uno los trabajos mas importantes de la mesa ha sido en la elaboración de la nueva Ley General de Acuicultura (el Decreto Legislativo N° 1195, del 30 de Agosto del 2015) y su reglamento (Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE del 25 de Marzo 2016). Ambas normas recibieron aportes de instituciones, administrados y Gobiernos Regionales.
- En las siguientes transparencias se muestran los logros principales de las MES Acuícola.

Potencial del Sectorial Acuícola

- El sector acuícola tiene un importante potencial como consecuencia de: abundancia de agua en el territorio continental (especialmente en la selva), el extenso mar, abundancia de sol y clima, y energía barata.
- El potencial acuícola regional es especialmente importante en Piura, Tumbes, Ancash, Ica, San Martín, Puno y Junín, etc.
- Pero no explotamos todo nuestro potencial. Mientras que en el mundo el 50% de la pesca es extractiva y el resto acuícola, en el Perú tenemos 98% de pesca extractiva y sólo 2% acuicola.
- En terminos absolutos son US\$ 270 millones en exportaciones acuícolas (potencialmente conchas de abanico y langostinos) versus Chile con US\$ 4 mil millones (salmón, choritos y conchas de abanico) y Ecuador con US\$2 mil 500 millones (básicamente con camarón y tilapia)
- El Perú produce sólo 136 mil TN anuales en acuicultura y China 41 millones.
- La acuicultura puede generar nuevas inversiones que superarían las 70,000 toneladas y generarían ventas por US\$ 690 millones al 2021. Además se llegaría a 500 mil personas que realizarán actividad acuícola en zonas rurales.

Logros de la Mesa Ejecutiva Acuícola: Resumen

- Se han eliminado requisitos que eran para la actividad pesquera
- Se ha eliminado duplicidad de requisitos entre OEFA, SANIPES, ANA y PRODUCE
- Se está implementando “carga cero” en la Ventanilla Única de Acuicultura
- La obtención de la concesión ha pasado de 2 años a 6 meses. Se trabaja para que el plazo se reduzca a 90 días.
- Se ha reducido la especulación. Ahora se exige una carta fianza para reservar un área marina.
- Los administrados pueden ahora utilizar hasta el 20% de su área de concesión para investigación. Antes tenían que pedir autorización que duraba varios meses.
- Se ha creado fondos concursables focalizados en innovación acuícola. También se gestiona préstamo con BM.
- Se han creado un CITE privado y tres CITE públicos (Piura, Puno y San Martín).
- Ahora se puede pedir préstamo sobre concesión acuícola (garantía inmobiliaria)
- Se ha creado catastro acícola
- Se está abriendo el mercado de langostinos a China y se ha reducido el riesgo a las exportaciones acuícola a la unión europea
- Sanipes ha pasado de 7 a 14 sedes desconcentradas. Y está creando tres laboratorios en provincias y fortaleciendo el de Ventanilla.
- Habilitación de plantas acuícolas paso de 45 días por 1 año a 12 días por 3 años
- Fondepes está simplificando todos sus préstamos

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA	SITUACIÓN ACTUAL
Se exigían requisitos que no están vinculados a la actividad acuícola sino a la pesquera, ejemplo: La ANA exigía que las concesiones acuícolas cuenten con autorización de vertimientos, otorgado por dicha institución.	Todo lo de pesca se dejó de pedir. Por ejemplo, se eliminó el requisito de la autorización de vertimientos por ser innecesario (LGA y su reglamento).
Se exigían requisitos engorrosos y excesivos. Ejemplo: para el otorgamiento de concesión para el desarrollo de la acuicultura de mayor escala el costo era de S/. 3073.6,	Se ha simplificado procedimientos TUPA de PRODUCE (eliminando lo que correspondía a actividad pesquera) Por ejemplo, el costo del otorgamiento de concesión es ahora S/. 931.8 como consecuencia
Existía una Ventanilla Única de Acuicultura pero funcionaba de manera ineficiente. No se podían realizar de manera paralela los trámites en las otras instituciones vinculadas al otorgamiento de las concesiones en acuicultura (DICAPI, ANA, SERNANP).	Con la implementación de la “carga cero” en la Ventanilla Única de Acuicultura, se logró en cuatro meses reducir de 700 expedientes a 114 . En 30 días se espera sólo tener los expedientes en giro. Se ha logrado también disminuir los plazos de atención. Se va a reducir aún más los tiempos, con la implementación de los tramites en paralelo con otras instituciones. (Modificación del TUPA).
La obtención de una concesión podía demorar hasta dos años.	La obtención de la concesión dura 6 meses. Se viene trabajando en la mejora de la VUA, a fin de lograr que el plazo se reduzca a 90 días.

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Duplicidad de monitoreos ambientales. De las 30 análisis fiscalizados por OEFA (RM 019-2011-PRODUCE) del monitoreo ambiental acuícola, las 6 más importantes, también eran exigidas por SANIPES. Sobrecosto para el administrado.</p>	<p>Se elimina duplicidad. Del monitoreo ambiental se eliminan exámenes de laboratorio que ya exige SANIPES (RM 141-2016-PRODUCE que modifica el Anexo I de la Guía para la presentación de Reportes de Monitoreo en Acuicultura)</p>
<p>Duplicidad de presentación de documentación de los monitoreos ambientales entre OEFA (para evaluación ambiental) y PRODUCE (para su ingreso en las estadísticas ambientales)</p>	<p>Ahora se presenta solo ante OEFA, que remitirá copia a PRODUCE (RM 141-2016-PRODUCE)</p>
<p>Existe una duplicidad de procedimientos dentro de Produce. Por ejemplo, el administrado presenta su EIA ante la DGCHD y los monitoreos ambientales ante la DGS y la evaluación productiva ante la DGCHD y la DG.</p>	<p>En proceso de solución con el nuevo ROF de Produce. Se están unificando las funciones ambientales en una Dirección General de Asuntos Ambientales . Se podrá conocer con claridad los procedimientos ambientales que exige el Ministerio.</p>
<p>El procedimiento de reserva de áreas acuáticas permitía que los usuarios renovaran de manera indefinida las mismas, restringiendo el acceso a otros usuarios con intereses legítimos de inversión y generando especulación</p>	<p>Se ha reducido la especulación. Ahora se exige una carta fianza para reservar un área marina. Ello evita el ingreso de especuladores, en especial en zonas productivas para la acuicultura. Si no se desarrolla el proyecto, se pierde la reserva y se le ejecuta la carta fianza, quedando libre el área, para que sea aprovechado por otro inversionista. (LGA y su reglamento).</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA	SITUACIÓN ACTUAL
<p>El administrado que deseaba realizar investigación en su concesión, debía gestionar un permiso especial. El tiempo promedio para obtener el permiso, era de seis (6) meses.</p> <p>Se tenía que pedir antes ante la GORE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud - Presentar proyecto con su Declaración de Impacto Ambiental. - Pagar por derecho de trámite. 	<p>Los administrados no requieren de permisos especiales y pueden utilizar hasta el 20% de su área de concesión para realizar investigación. (LGA y su reglamento).</p>
<p>No existía impulso para el I+D+i en acuicultura.</p>	<p>INNOVATE PERÚ ha creado fondos concursables focalizados en innovación acuícola. El Programa Nacional en Investigación de Pesca y Acuicultura se desarrollará con un préstamo del BM por 206 millones.</p>
<p>No existía ningún Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) Acuícola.</p>	<p>Se creó un CITE privado a cargo de la UPCH y se están creando tres CITE públicos (Piura, Puno y Ahuashiyacu). Brindarán transferencia tecnológica lo que les permitirá el hatchery de conchas de abanico, producción de alevines y ovas, manejo de ovas embrionadas y tecnología de cultivo en jaulas flotantes.</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Limitado acceso al financiamiento. Sólo podía pedir un préstamo sobre la producción de la concesión.</p>	<p>Se ha creado el Registro Acuícola, que permite que las concesiones se encuentren inscritas en Registros Públicos, y puedan utilizar la Hipoteca Acuícola (sobre la concesión) y la prenda mobiliaria (sobre la producción) para acceder a financiamiento (LGA y su Reglamento)</p>
<p>Los potenciales inversores no contaban con información actualizada acerca de la situación de la acuicultura en diferentes zonas del país.</p>	<p>Se crea el Catastro Acuícola, cuya información es revisada y consolidada por la DIAC. Recibe información de una serie de instituciones. Los GORES informan de manera electrónica el otorgamiento de reservas el mismo día de otorgadas.</p>
<p>No se identificaban los espejos de agua que podían tener potencial acuícola.</p>	<p>Ahora se hace. En el 2015 se amplió la frontera acuícola en 10,649 hectáreas (11 lagunas evaluadas). En el 2016 se va a evaluar veinte (20) espejos de agua. Hasta el momento se han evaluado seis espejos de agua (adicionando 5,592 hectáreas aptas para la acuicultura)</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA - SANIPES	SITUACIÓN ACTUAL - SANIPES
<p>Existía la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera, dependiente del ITP. El trabajo era limitado debido a insuficientes recursos económicos, personal o autonomía. Su presupuesto era de 9 millones de soles.</p>	<p>Se creó el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (Ley N° 30063 del 2013, y Reglamento en DS N° 012-2013-PRODUCE). Se ha convertido en un organismo sanitario reconocido nacional e internacionalmente. Hoy su presupuesto es de 41 millones de soles.</p>
<p>Siete (7) sedes desconcentradas: Lima, Pisco, Sechura, Paíta, Chimbote, Iquitos y Tacna. Contaba con un punto de frontera en Tumbes.</p>	<p>Catorce (14) sedes desconcentradas: Sechura, Tumbes, Paíta, Chimbote, Pisco, Puno, Iquitos, Madre de Dios, Junín, Tacna, Arequipa, Ilo, Lima y Tarapoto. Además de tres puestos de frontera: Tumbes, Iñapari y Desaguadero. Esto acerca a la autoridad sanitaria a los principales puntos acuícolas de nuestro país, asegurando que la producción sea apta para el consumo humano.</p>
<p>El personal en las sedes era insuficiente y no se encontraba debidamente capacitado. Al momento de la creación de SANIPES, el personal era de 60 personas.</p>	<p>Se viene reforzando el trabajo en todas las sedes con la contratación de personal de laboratorios e inspectores. Se les brinda constantes capacitaciones y deben cumplir con los requisitos de las Certificaciones de SANIPES. Hoy el personal de SANIPES es de 365 personas.</p>
<p>No existían laboratorios en provincias y el Laboratorio de Ventanilla no tenía las condiciones adecuadas para realizar el control y vigilancia sanitaria. Esto causaba sobrecostos a los administrados que debían remitir sus muestras (que se demoraban) a Lima.</p>	<p>Se han implementando laboratorios en Sechura, Ventanilla (Callao) y Tumbes y este año se implementará el laboratorio de Puno. El Proyecto del Nuevo Laboratorio de Lima ya recibió un financiamiento de S/. 12 846 322.00. Todo esto permite que los administrados ahorren tiempo y dinero.</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA - SANIPES	SITUACIÓN ACTUAL - SANIPES
<p>El mercado chino está cerrado para el langostino peruano.</p>	<p>China (AQSIQ) ha respondido oficialmente (el 2 de Mayo) que el Perú cumple los requisitos para exportar langostinos a China. Se trabaja en la firma del MOU.</p>
<p>Las exportaciones a Europa estaban en peligro. Los análisis de biotoxinas lipofílicas se realizaban con el método biológico (utilizando ratones). Demoraban 48 horas y los resultados eran cualitativos (positivo o negativo). Este método fue discontinuado por la UE en el 2015. Por ello los riesgos a las exportaciones.</p>	<p>Se puede continuar exportaciones a Europa. Se ha adquirido el equipo de Laboratorio solicitado por la UE (costo: 3 millones de soles), para los análisis de biotoxinas lipofílicas. El equipo MASA MASA permite realizar un análisis con método químico acreditado con resultados en 7 minutos (y más exactos) con resultados cuantitativos de ocho moléculas.</p>
<p>El mercado brasileño está cerrado para el langostino peruano.</p>	<p>Se ha solicitado la apertura del mercado brasileño para langostinos peruanos.</p>
<p>SANIPES no tiene el reconocimiento de la U.S. Food and Drug Administration (FDA) como autoridad sanitaria.</p>	<p>La FDA nos visitarán entre el 16 al 31 de mayo para comprender y evaluar los sistemas de seguridad alimentaria del Perú que garantizan la seguridad de los productos. No nos visitaba en 8 años. El FDA debe reconocer al SANIPES como autoridad sanitaria oficial y validar la gestión de certificación de productos para facilitar el intercambio comercial entre Perú y USA.</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA - SANIPES	SITUACIÓN ACTUAL - SANIPES
<p>Se trabajaba sólo para mantener los mercados que los productos peruanos tenían.</p>	<p>Se brinda información sobre las normativas y reglamentos de varios países: Japón, China, Canadá, Corea, Brasil, USA, Vietnam, Chile, Filipinas, Honduras, México, Nicaragua, Colombia, Argentina, de los Bloques Económicos: Unión Europea, Unión Aduanera y de Organismos Internacionales, como: FAO, CODEX, etc.</p>
<p>Sanipes contaba con una acreditación internacional: ISO 17025 para laboratorios (primera etapa).</p>	<p>Hoy cuenta con 6 acreditaciones. : ISO/IEC 17020 (Competencia técnica como organismo de inspección), ISO/IEC 17025 (Ampliación de la certificación: Competencia técnica para métodos de ensayo de laboratorios), ISO 9001 (Para los servicios de certificación oficial sanitaria), Certificación UNE 93200 (Carta de Servicios), ISO 14001:2004 (de Gestión Ambiental), OHSAS 18001:2007 (De Seguridad y Salud en el Trabajo) Se obtendrá en el 2016: ISO 27001 (Para tecnologías de la información), ISO 17065 (Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios) e ISO/IEC 17043 (Para laboratorios de referencia). Ningún país de América Latina cuenta con el ISO/IEC 17043, el Perú sería el primero, lo que nos pondría a la par de países como Inglaterra, Australia o España.</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA - SANIPES	SITUACIÓN ACTUAL - SANIPES
<p>Ninguna participación en ferias internacionales pesqueras y acuícolas.</p>	<p>Participación de SANIPES en el SEAFOOD EXPO GLOBAL BRUSELAS (del 26 al 28 de Abril). En el Stand se promocionó la actividad acuícola con nformación de procedimientos, costos, protocolos, permisos de importación, etc. Se realizaron reuniones con instituciones homólogas al SANIPES (DG Sante, FDA, AQSIQ) con temas pendientes</p>
<p>El TUPA estaba desfasado. Costos muy altos para habilitaciones. Por ejemplo, la emisión del Protocolo Técnico de áreas de producción de moluscos bivalvos costaba 2113,8 y demoraba 22 días. La rectificación del Certificado Sanitario costaba 74,9 y demoraba 20 días.</p>	<p>Se disminuyen costos y plazos de atención. La emisión del Protocolo Técnico de áreas de producción de moluscos bivalvos cuesta 1129,6 soles y se entrega en 15 días y la rectificación del Certificado Sanitario que cuesta 46,4 soles y se entrega a 3 días.</p>
<p>Se utilizaba una norma desfasada: Manual de Indicadores o Criterios de Seguridad Alimentaria e Higiene para Alimentos y Piensos de Origen Pesquero y Acuícola, (Dirección Ejecutiva del ITP, 2010). La norma pedía mismos requisitos para exportar a todos los países, cuando cada país tiene sus propios requisitos y no diferenciaba entre acuicultura y pesquería.</p>	<p>Se ha elaborado una norma moderna: Manual de Indicadores Sanitarios de Inocuidad y Calidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Su objetivo es establecer los requisitos que deben cumplir los alimentos y piensos de origen pesquero y acuícola para la comercialización en el mercado interno y de exportación.</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA - SANIPES	SITUACIÓN ACTUAL – SANIPES
Se pedía Cinco muestreos en verano y una en invierno, sin un sustento técnico que avale diferencia.	Una muestra en verano y una en invierno.
Análisis de laboratorio caros (US 150 cada uno) y se exigían a pesar de que históricamente toxinas no han aparecido en los resultados.	Se ha reducido la frecuencia de los análisis de Biotóxicas (solo para Conchas de Abanico): <ul style="list-style-type: none"> • Biotoxina Amnésica (ASP): de semanal a mensual • Biotoxina Paralitica (PSP): de semanal a quincenal
Proceso de habilitación de plantas acuícolas demoraba 45 días y servía para un año.	Proceso de habilitación dura 12 días y sirve para tres años.
No existía un verdadero sistema de trazabilidad: se utilizaban Declaraciones de Extracción manuales, que podían ser falsificadas y con las que se extraían conchas de abanico de zonas contaminadas.	Se implementó el Sistema de trazabilidad en Sechura: Declaraciones de Extracción electrónicas, Sistema de precintos de seguridad para las mallas, códigos de barra con información acerca de la cosecha, e implementación del aplicativo móvil con lector de códigos de barra.
Las concesiones en Puno (el mayor productor de trucha del país) no cuentan con habilitación sanitaria.	Se está habilitando sanitariamente a alrededor de 150 acuicultores de Puno (en tres meses). SANIPES ha firmado convenio con Sierra Exportadora y se realizan charlas con INNOVATE PERÚ y FONDEPES.
Las autorizaciones en San Martín no cuentan con habilitación sanitaria.	Se está habilitando sanitariamente a alrededor de 100 acuicultores de San Martín (tres meses).SANIPES realiza charlas con INNOVATE PERÚ y FONDEPES, para alentar la participación de los productores acuícolas de la zona.

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA – FONDEPES	SITUACIÓN ACTUAL – FONDEPES
<p>La aprobación de los créditos pasaba por cuatro unidades orgánicas: Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Oficina General de Asuntos Legales, Secretaría General y la Dirección General de Créditos.</p> <p>La aprobación demoraba alrededor de 40 días.</p>	<p>La aprobación es evaluada y aprobada sólo por la Dirección General de Créditos.</p> <p>La aprobación demora 12 días.</p>
<p>Se solicitaba un “compromiso de compra”. Es decir un documento en donde el acuicultor tenía “pre-vendida” su producción.</p>	<p>Se elimina el “compromiso de compra” pues se entiende que la venta dependerá de las ofertas del mercado.</p>
<p>Se solicitaba que se legalizara notarialmente o ante un juez de paz al aval solidario.</p>	<p>No se exige documento especial pues el aval solidario firma el contrato de préstamo con el beneficiario.</p>
<p>Se debía pagar un crédito en su totalidad para iniciar los trámites de un nuevo préstamo.</p>	<p>Si el beneficiario ha pagado 75% de su crédito puede pedir un nuevo préstamo.</p>
<p>No existían planes de negocios por especie. Ejemplo: a los acuicultores de tilapia en San Martín, les entregaban planes de negocios de trucha.</p>	<p>Se han elaborado planes de negocios por especie, lo que permite realizar acompañamientos efectivos a los acuicultores con préstamos mayores a las 8 UITs</p>

Mesa Ejecutiva Acuícola: Logros

SITUACIÓN PREVIA – FONDEPES	SITUACIÓN ACTUAL – FONDEPES
Se otorga un periodo de gracia de seis meses y se paga en tres cuotas.	Se otorga un periodo de gracia de ocho meses y se paga en cuatro cuotas.
Los créditos de menor cuantía (sólo con aval solidario) eran de hasta 30 mil soles	Los créditos de menor cuantía son de hasta 16 UITs (63 200 soles para el 2016)
Se entregaba el préstamo y se esperaba el pago. No se brindaba ninguna ayuda al productor.	Ahora si el préstamo es mayor a 8 UITs, se hacen planes de negocio y se hace un acompañamiento al acuicultor.
El único crédito que podían recibir los acuicultores era para alimento balanceado.	Hoy existen cuatro herramientas crediticias: (a) Infraestructura más alimento balanceado, (b) Infraestructura para Salas de incubación, (c) Infraestructura para Cámaras isotérmicas de hasta 4 toneladas, y (d) Materiales y equipos: hasta por el equivalente a 16 UIT. Además se presta “en combo”: podrán pedir préstamos de alimentos e infraestructura, materiales y equipos, etc., es decir en combinación entre las alternativas.